

## SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y SERVICIOS BÁSICOS

El Índice de Densidad del Estado (IDE)<sup>11</sup> tiene por objetivo mostrar la presencia del Estado<sup>12</sup>. Así, se calcula un índice de 0.5980 para Huancavelica, posicionándolo en el último lugar a nivel departamental.

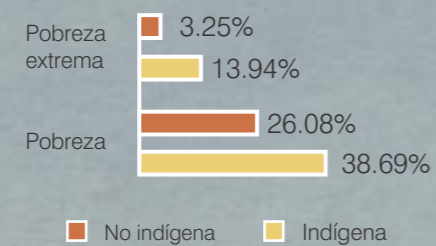
A diferencia de las otras provincias, Acobamba —de predominante población con lengua materna indígena u originaria— cuenta con un IDE de 0.5771, ubicándose entre los últimos puestos a nivel provincial.

Como se aprecia, según las cifras de la ENAHO<sup>13</sup> la situación de pobreza y pobreza extrema es más frecuente en la población que habla alguna lengua indígena u originaria. Así, el 38% de dicha población se encuentra en situación de pobreza y de ello el 13% en situación de pobreza extrema. Por otro lado, el 22% cuenta con acceso al sistema de desagüe; mientras que el 15% cuenta con agua potable.

De acuerdo a lo señalado por la ENDES<sup>14</sup>, el 39% de mujeres que hablan alguna lengua indígena u originaria fueron atendidas por personal de salud calificado<sup>15</sup> al momento de dar a luz. Asimismo, el 27% de mujeres hablantes de una lengua indígena u originaria presenta anemia, en comparación con el 25% de quienes hablan principalmente castellano y también presentan esta enfermedad.

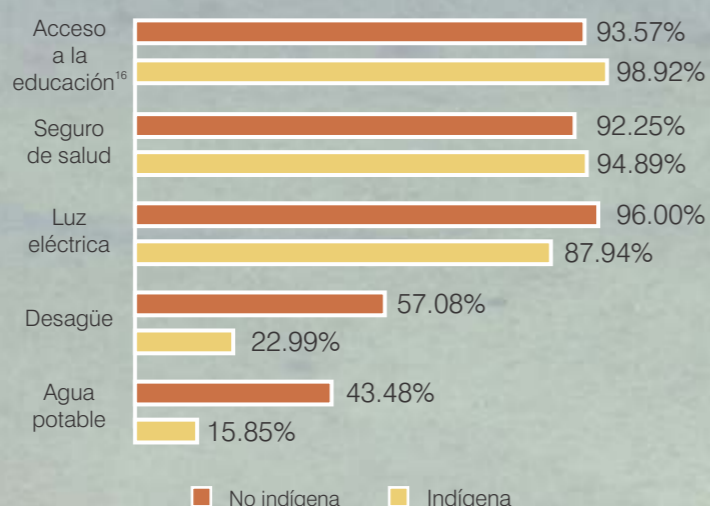
Por otro lado, el 29% de niños menores de 5 años que hablan alguna lengua indígena u originaria presenta desnutrición crónica moderada y el 8% presenta desnutrición crónica severa; en los que hablan principalmente castellano, la desnutrición crónica moderada y severa sólo se da en 19% y 2%, respectivamente.

### SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE HUANCAVELICA SEGÚN LENGUA MATERNA



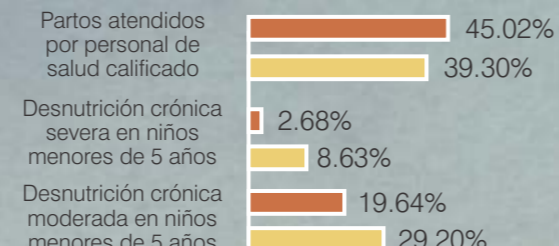
Fuente: ENAHO 2016. INEI. Elaboración: VMI.

### ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN HUANCAVELICA SEGÚN LENGUA MATERNA



Fuente: ENAHO 2016. INEI. Elaboración: VMI.

### SALUD MATERNO INFANTIL EN HUANCAVELICA SEGÚN LENGUA MATERNA



Fuente: ENDES 2016. INEI. Elaboración: VMI.

### SITUACIÓN DE SALUD DE LA MUJER EN HUANCAVELICA SEGÚN LENGUA MATERNA



Fuente: ENDES 2016. INEI. Elaboración: VMI.

## ¿SABÍAS QUE?

- Durante el año 2015, Huancavelica se identificó como el territorio con más expresiones declaradas Patrimonio Cultural de la Nación con el fin de asegurar la continuidad de la transmisión del patrimonio cultural a través de las generaciones. A la fecha se han reconocido alrededor 200 expresiones en el departamento, desde el año 1986.
- La principal festividad en el departamento se desarrolla durante el mes de mayo. La popular Fiesta de la Cruces es una costumbre que fue traída por los primeros colonizadores españoles, la cual al día de hoy es celebrada con diversas danzas y costumbres locales.

# HUANCAVELICA

## CARTILLA INFORMATIVA SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

Huancavelica es uno de los departamentos del centro-sur del Perú. Cuenta con un territorio escarpado además de una pequeña región de selva alta ubicada al noreste del departamento. Además, es hogar de los pueblos quechuas.

Esta cartilla presenta información sobre la situación socioeconómica y los derechos de los pueblos indígenas u originarios en Huancavelica<sup>1</sup>.



Para conocer más sobre estos pueblos, visita la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura en:

<http://bdpi.cultura.gob.pe>

<sup>11</sup> Fuente: PNUD (2012). Este índice evalúa la presencia del Estado a través de indicadores como el acceso a documentos de identidad, presencia de médicos por cada 10,000 habitantes, tasa de asistencia neta a secundaria entre 12 y 16 años, y porcentaje de viviendas con acceso a servicios (agua, desagüe y electricidad).

<sup>12</sup> El IDE va de 0 (baja presencia estatal) a 1 (alta presencia estatal).

<sup>13</sup> Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO, 2016) realizada por el INEI.

<sup>14</sup> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizada por el INEI.

<sup>15</sup> De acuerdo al informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizada por el INEI, el profesional de salud calificado incluye a personal médico, obstetra y enfermera.

<sup>16</sup> La presente variable se estima según asistencia a algún centro de enseñanza básica o superior.

<sup>1</sup> Fuentes: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, el II Censo de Comunidades Indígenas u originarias de la Amazonia Peruana (2007), el IV Censo Nacional Agropecuario (2012), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2016) y la Encuesta Nacional de Hogares (2016), llevados a cabo por el INEI.

# ¿QUIÉNES SON?

Huancavelica alberga a los pueblos originarios quechuas.

## QUECHUAS

Conocemos actualmente como pueblos quechuas a un conjunto grande y diverso de poblaciones andinas de larga data, que tienen como lengua materna el quechua, en sus distintas variedades. Entre los distintos pueblos quechuas, se encuentran los chopcca, los chankas, los huancas, los huaylas, los kanas, los q'ero, los cañaris, entre otros. Juntas, estas poblaciones constituyen una parte mayoritaria de la población indígena u originaria en el Perú.

Los pueblos quechuas son poseedores de una cultura compleja y avanzada tecnológicamente, que se caracterizó por su gran adaptación a las condiciones geográficas y climáticas de esta región.

# ¿CUÁNTOS SON?<sup>2</sup>

Se estima que la población que vive en el ámbito de comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de Huancavelica es de 175,591<sup>3</sup> personas, lo que representa al 35.21%<sup>4</sup> del total de habitantes en el departamento.

## COMUNIDADES EN HUANCAVELICA<sup>5</sup>

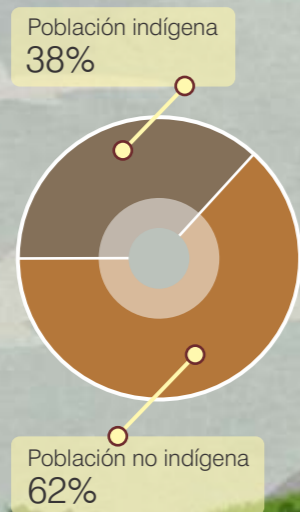
614

Comunidades campesinas (aprox.)

## 377

Comunidades campesinas preliminarmente identificadas como parte de los pueblos quechuas (aprox.)

## PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN HUANCAVELICA



## QUECHUAS

175,591

personas viven en comunidades campesinas preliminarmente identificadas como parte de los pueblos quechuas (aprox.)

## 92,030

personas tienen el quechua como lengua materna (aprox.)

# ¿DÓNDE ESTÁN?

En Huancavelica, se sabe que la población que tiene como lengua materna alguna lengua indígena u originaria asciende a 272,549<sup>6</sup> personas aproximadamente. Estamos hablando de población que vive dentro y fuera del ámbito de comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, en zonas rurales y urbanas.

La provincia de Acobamba, así como los distritos de Rosario y Huayllay Grande, son aquellos que concentran la mayor cantidad de población que habla alguna lengua indígena u originaria en el departamento.

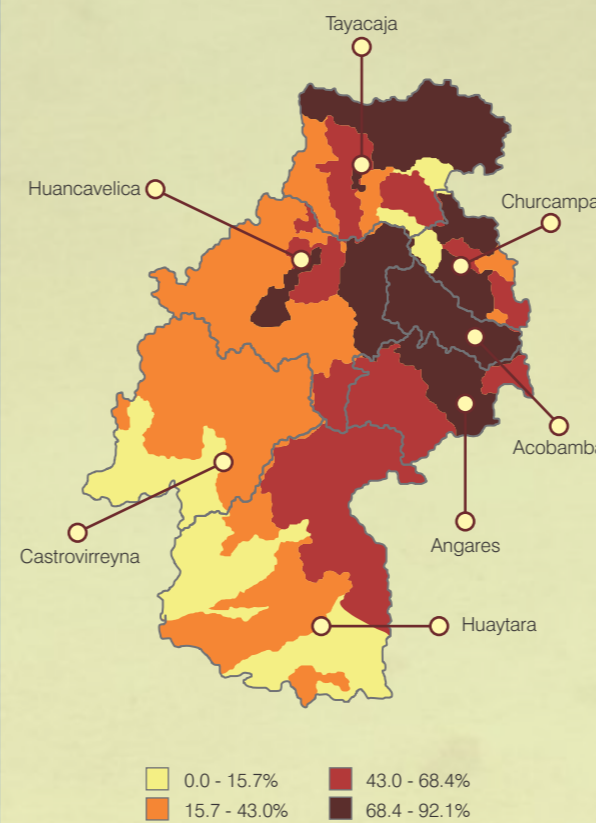
## SITUACIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

La población que pertenece a algún pueblo indígena u originario cuenta con una serie de derechos individuales y colectivos tales como la protección de tierras comunales, la salud con pertinencia cultural, la educación intercultural bilingüe y el derecho a la consulta previa. En Huancavelica, diversos sectores del Estado han realizado avances importantes para implementar estrategias destinadas al ejercicio de estos derechos.

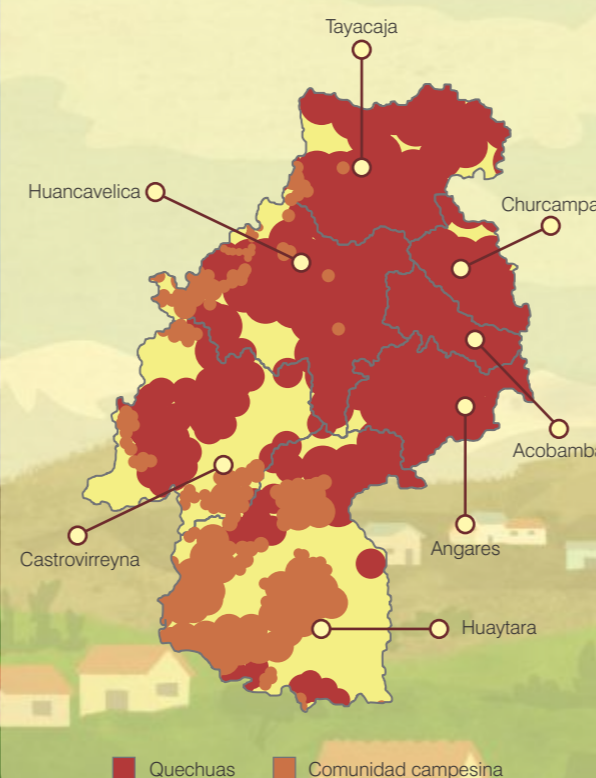
## TIERRAS COMUNALES<sup>7</sup>

Las aproximadamente 377 comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de Huancavelica ocupan el 21.34% del territorio.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE COMO LENGUA MATERNA ALGUNA LENGUA INDÍGENA



### DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS COMUNALES PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS



## DERECHO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE<sup>8</sup>

Política educativa que se orienta a formar niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios para el ejercicio de la ciudadanía como personas protagónicas que participan en la construcción de sociedad democrática y plural.

Escuelas interculturales bilingües:

- 1,794 en total.
- 1,794 quechua.

- Son el 41.20% de las escuelas de Huancavelica.
- Atienden a 72,578 escolares.

## DERECHOS LINGÜÍSTICOS

Son derechos que reconocen la libertad de todas las personas a usar su lengua materna en todos los espacios sociales, lo que implica desarrollar su vida personal, social, educativa, política y profesional en su propia lengua, recibir atención de los organismos públicos y pertenecer a una comunidad lingüística reconocida y respetada. Actualmente, existen 4 traductores e intérpretes oficiales de lenguas indígenas u originarias en Huancavelica.

Los intérpretes oficiales de la lengua quechua, registrados por el Ministerio de Cultura, en Huancavelica son 4. La totalidad de ellos son intérpretes de la variedad quechua chanka.

## DERECHO A LA CONSULTA PREVIA

La consulta previa es un diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios, cuya finalidad es llegar a acuerdos sobre medidas administrativas o legislativas que puedan afectar los derechos colectivos de dichos pueblos.

Los pueblos indígenas u originarios de Huancavelica han participado de 1 proceso de alcance local y 4 de alcance nacional. Estos son:

- Consulta previa para el proyecto de exploración minera Capillas Central.
- Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- Reglamento de la Ley de Lenguas Indígenas y Originarias.

Los acuerdos a los que se lleguen en el proceso de consulta son de cumplimiento obligatorio para ambas partes. Si no se alcanza un acuerdo, el Estado debe evaluar y tomar una decisión garantizando los derechos de los pueblos indígenas u originarios.

## DERECHO A LA IDENTIDAD<sup>10</sup>

Hasta el año 2007, aproximadamente 2 de cada 10 personas que viven en el ámbito de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de Huancavelica no contaban con el Documento Nacional de Identidad (DNI). Gracias a las políticas implementadas en años recientes, actualmente esta situación ha mejorado.

6,469 ciudadanos cuentan con DNI en Rosario, el distrito con mayor población que vive en localidades pertenecientes a pueblos indígenas en Huancavelica.

• Esto representa aproximadamente el 83% de la población estimada por el INEI.



8 Fuente: DIGEIBIRA - Ministerio de Educación (2016).  
9 Numeral 3.4 del Artículo 3 del Reglamento de la Ley N.º 29735, Ley de Lenguas Indígenas u Originarias.  
10 Fuentes: RENIEC 2016 e INEI 2015.



2 Fuente: Ministerio de Cultura (2016). Sobre la base de los datos de los últimos censos que recogen información sobre lengua materna indígena u originaria. (Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI 2007).  
3 Fuente: INEI 2007.  
4 Fuente: Cálculo obtenido de la proyección del Compendio Estadístico 2016 del INEI.  
5 Fuente: información referencial elaborada por el Ministerio de Cultura.

6 Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2007.  
7 Se hace referencia solo a las tierras de comunidades nativas de pueblos originarios del departamento.